



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097626-UNC-ME#FD, SEMINARIO DE “FORMACIÓN PROFESIONAL PARA JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: TEMAS DE ACTUALIDAD”

VISTO:

El **EX-2023-00097626-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajjman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad **SEMINARIO DE “FORMACIÓN PROFESIONAL PARA JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: TEMAS DE ACTUALIDAD”**, organizada por esa Secretaría de Graduados, a dictarse los días lunes 05, 15, 22, 29 de mayo y 05, 12 de junio del 2023, de 18 a 21 hs bajo modalidad virtual mediante la Plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y cumplir con el 80% de la asistencia al Seminario;

Que, aquellos asistentes que, además de abonar el arancel y cumplan con el 80% de la asistencia al Seminario, más la obtención de una calificación de siete (7) puntos en un examen múltiple opción, recibirán un certificado de aprobación;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **SEMINARIO DE “FORMACIÓN PROFESIONAL PARA JUECES DE PAZ**

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: TEMAS DE ACTUALIDAD”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la realización de la actividad académica **SEMINARIO DE “FORMACIÓN PROFESIONAL PARA JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: TEMAS DE ACTUALIDAD”**, organizada por esa Secretaría de Graduados a dictarse los días lunes 05, 15, 22, 29 de mayo y 05, 12 de junio del 2023, de 18 a 21 hs, bajo modalidad virtual mediante la Plataforma Zoom.

Art. 2°: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos cinco mil (\$5.000) para público en general que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5°: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación, de asistencia y/o de aprobación, según corresponda, a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6°: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.